



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCION No. 01 de 2015

“Por el cual se aprueba el reingreso a un estudiante del programa Zootecnia, para el primer período académico del año 2015”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

1º QUE: El Reglamento Estudiantil Título III, Capítulo I, Artículo 17 del Acuerdo 01 del año 2010, contempla que: Puede inscribirse sin ningún costo, para ser admitido por reingreso, aquella persona que habiendo sido estudiante de la Universidad de Sucre lo solicite para continuar regularmente sus estudios en el programa que venía cursando, si cumple los siguientes requisitos: a) No haber permanecido desvinculado del programa por más de seis (6) semestres académicos consecutivos. b) No haber sido retirado por bajo rendimiento académico. c) No tener sanción disciplinaria vigente.

2º QUE: El Reglamento Estudiantil Título III, Capítulo II, Artículo 26: “Es admitido como estudiante de pregrado, por reingreso, aquel aspirante que haya cumplido con los requisitos de inscripción respectivo”.

3º QUE: De acuerdo a Resolución No.74 de 2014 emanada del Consejo Académico “Por medio de la cual se aprueba la oferta de programas de pregrado y el calendario para el primer período académico del año 2015”

4º QUE el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, recibió y estudio la solicitud presentada por los aspirantes a reingreso:

NOMBRE	CÓDIGO
CANTILLO ALVARINO JESSICA PAOLA	321-1102829741
CARRASCAL HERNANDEZ KATIA MARÍA	321-1102833740
MARTINEZ ALVAREZ ADALBERTO	321-90041657781
VERBEL PERALTA KEINA MARCELA	321-91090319677

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar el reingreso para el período 01 del 2015 al programa de Zootecnia a los aspirantes relacionados a continuación, por cumplir con los requisitos exigidos por el Acuerdo 01 del 2010.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

CONSEJO DE FACULTAD

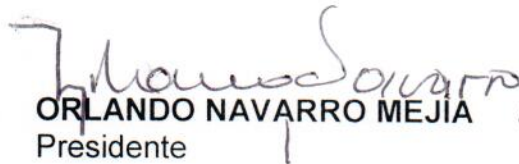
RESOLUCION No. 01 de 2015

“Por el cual se aprueba el reingreso a un estudiante del programa Zootecnia, para el primer período académico del año 2015”

NOMBRE	CÓDIGO
CANTILLO ALVARINO JESSICA PAOLA	321-1102829741
CARRASCAL HERNANDEZ KATIA MARÍA	321-1102833740
MARTINEZ ALVAREZ ADALBERTO	321-90041657781
VERBEL PERALTA KEINA MARCELA	321-91090319677

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a veintiún (21) días del mes de enero de 2015.


ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente


LUISEDUARDO DIAZSOTELO
Secretario ad – hoc